



Resolución Ministerial

N° 028-2017-MIDIS

Lima, 23 FEB. 2017

VISTO:

El Memorando N° 014-2017-MIDIS/SG/OSDN de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, se aprobaron los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno, (en adelante, los Lineamientos), los mismos que tienen como objeto lograr el desarrollo de los procedimientos técnicos, administrativos y legales que permitan garantizar una adecuada y oportuna gestión de la continuidad operativa en las Entidades Públicas en los tres niveles de gobierno, así como su correspondiente implementación;

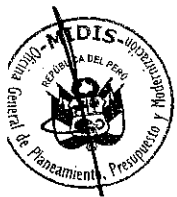
Que, el numeral 6.1 del artículo 6 de los Lineamientos, señala que corresponde al Titular de la Entidad, entre otros, delegar las acciones correspondientes a la Gestión de la Continuidad Operativa, en la Unidad Orgánica que tenga funciones afines al objeto de los presentes lineamientos, en función de su estructura orgánica y la complejidad de sus operaciones y servicios;

Que, en ese sentido, a través del Memorando N° 006-2017-MIDIS/DM, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social delegó a la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, la Gestión de la Continuidad Operativa, a fin que cumpla con articular dicha actividad en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, por otro lado, el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, dispone que el Titular de cada entidad del gobierno nacional debe presentar a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, un Cronograma para la Implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa, conforme a lo establecido en los Lineamientos;

Que, asimismo, el numeral 7.3 del artículo 7 de los Lineamientos señala que la Unidad Orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa tiene como una de sus responsabilidades, elaborar el proyecto de Cronograma de Implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa y presentarlo a la Alta Dirección para su aprobación y ejecución, así como para su remisión a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en dicho contexto, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional a través del Memorando N° 014-2017-MIDIS/SG/OSDN remite el Cronograma para la Implementación de



la Gestión de la Continuidad Operativa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS; y la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno;

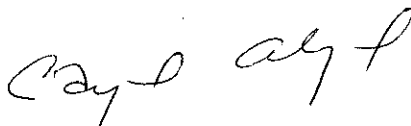
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Cronograma para la Implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Remitir la presente Resolución Ministerial a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina General de Tecnologías de la Información registre el citado Cronograma en el Portal Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese y comuníquese.



.....
Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA EN EL MIDIS

N°	ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2017											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
3	Definición y Aprobación del Plan de Continuidad Operativa del MIDIS	3.1 Definición y aprobación de estrategias y acciones ante los riesgos identificados en los procesos críticos.	Grupo de Comando - OSDN - OGPPM							X					
		3.2 Definición y aprobación de estrategias y acciones ante los riesgos identificados en materia de Recursos Humanos, para la actuación en el escenario de contingencia.	Grupo de Comando - OGRH - Coordinador de la unidad orgánica							X					
		3.3 Definición y aprobación de estrategias y acciones ante los riesgos identificados en materia de infraestructura, para la actuación en el escenario de contingencia.	Grupo de Comando - OSDN - OGA - - Coordinador de la unidad orgánica								X				
		3.4 Definición y aprobación de estrategias y acciones ante los riesgos identificados en materia de Infraestructura de Tecnología de la Información, para la actuación en el escenario de contingencia.	Grupo de Comando - OSDN - OTI - Coordinador de la unidad orgánica								X				
		3.5 Definición y aprobación de estrategias y acciones ante los riesgos identificados en materia de Recursos Físicos, para la actuación en el escenario de contingencia.	Grupo de Comando - OSDN - OGA - Coordinador de la unidad orgánica								X				
		3.6 Definición y aprobación de estrategias de comunicación interna y externa para escenario de contingencia (Establecer protocolos y Planes de Evacuación y Emergencias)	Grupo de Comando - OSDN								X				
		3.7 Formular la estrategia o plan de acción a implementar para la protección del acervo documental.	OGCE - OGPPM								X				
		3.8 Formular documentos de control de contingencias (directivas - protocolos - manuales - instructivos - guías - planes) y gestionar su aprobación por la Alta Dirección.	OTD - OGPPM								X				
		3.9 Elaboración, revisión y aprobación del Plan de Continuidad Operativa en el MIDIS.	OSDN - OGPPM								X				
4	Implementación del Plan de Continuidad Operativa del MIDIS	4.1 Diseño de implementación del plan de ejercicios de simulacros y simulaciones - Toma de decisiones.	Grupo de Comando - OSDN - Coordinadores de las unidades orgánicas - OGPPM	X											
		4.2 Ejecución de ejercicio de simulación de Continuidad Operativa en el MIDIS.	Grupo de Comando - OSDN - Coordinadores de las unidades orgánicas - OGPPM	X											
		4.3 Evaluación del impacto de la implementación del Plan de Continuidad Operativa del MIDIS.	Grupo de Comando - OSDN - OGPPM	X											
		4.4 Revisión y seguimiento del Plan de Continuidad Operativa del MIDIS.	Grupo de Comando - OSDN - OGPPM		X										
		5.1 Evaluación del grado de conocimiento sobre la Gestión de Continuidad Operativa.	Grupo de Comando - OSDN			X									
		5.2 Determinar las necesidades de capacitación y entrenamiento para el desarrollo y mejora de la cultura de Continuidad Operativa en el MIDIS, e integrarlo en el Plan de Desarrollo de Personas del MIDIS para su ejecución.	Grupo de Comando - OSDN												
		5.3 Monitoreo permanente del nivel de conocimiento de la Gestión de Continuidad Operativa que permita identificar requerimientos adicionales.	Grupo de Comando - OSDN			X									
		5.4 Evaluación periódica de la evolución de la Gestión de Continuidad Operativa en el MIDIS.	Grupo de Comando - OSDN			X									
5	Integración de la Gestión de la Continuidad Operativa a la Cultura Organizacional.	4.1 Diseño de implementación del plan de ejercicios de simulacros y simulaciones - Toma de decisiones.	Grupo de Comando - OSDN - Coordinadores de las unidades orgánicas - OGPPM												
		4.2 Ejecución de ejercicio de simulación de Continuidad Operativa en el MIDIS.	Grupo de Comando - OSDN - Coordinadores de las unidades orgánicas - OGPPM												
		4.3 Evaluación del impacto de la implementación del Plan de Continuidad Operativa del MIDIS.	Grupo de Comando - OSDN - OGPPM												
		4.4 Revisión y seguimiento del Plan de Continuidad Operativa del MIDIS.	Grupo de Comando - OSDN - OGPPM												
		5.1 Evaluación del grado de conocimiento sobre la Gestión de Continuidad Operativa.	Grupo de Comando - OSDN												
		5.2 Determinar las necesidades de capacitación y entrenamiento para el desarrollo y mejora de la cultura de Continuidad Operativa en el MIDIS, e integrarlo en el Plan de Desarrollo de Personas del MIDIS para su ejecución.	Grupo de Comando - OSDN												
		5.3 Monitoreo permanente del nivel de conocimiento de la Gestión de Continuidad Operativa que permita identificar requerimientos adicionales.	Grupo de Comando - OSDN												
		5.4 Evaluación periódica de la evolución de la Gestión de Continuidad Operativa en el MIDIS.	Grupo de Comando - OSDN												





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Secretaría General

CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA EN EL MIDIS

N°	ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2017											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Planeamiento y Preparación	1.1	Designar al personal integrante del Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa en el MIDIS y establecer los roles y responsabilidades del Grupo de Comando.		x										
		1.2	Solicitar a los responsables de las unidades orgánicas del MIDIS la designación de la persona encargada para las coordinaciones para la Gestión de la Continuidad Operativa en el MIDIS.			x									
		1.3	Instalación del Grupo de Comando.			x									
		1.4	Desarrollo de reuniones de trabajo para la revisión de Protocolos de Contingencia y Continuidad de Servicios en el MIDIS.				x								
		1.5	Identificación de los grupos de trabajo constituidos y de los documentos relacionados a la Continuidad Operativa y Control de Contingencias en el MIDIS (directivas - protocolos - instructivos - manuales, etc.)				x								
		1.6	Desarrollo de Taller Institucional de Continuidad Operativa					x							
		2.1	Revisar el mapa de procesos y activos críticos.												
2	Análisis Diagnóstico Riesgos	2.2	Identificar y evaluar los riesgos que pueden causar la interrupción de los servicios del MIDIS.					x							
		2.3	Determinar las actividades críticas y el impacto en la interrupción de los procesos.					x							
		2.4	Diagnóstico del estado y riesgos de los recursos humanos para la ejecución de las actividades identificadas.						x						
		2.5	Diagnóstico del estado y riesgos de la infraestructura para la ejecución de las actividades identificadas.							x					
		2.6	Diagnóstico del estado y riesgos de la infraestructura de tecnología de la información para la ejecución de las actividades identificadas.								x				
		2.7	Diagnóstico del estado y riesgos de los recursos físicos indispensables para asegurar la ejecución de las actividades críticas									x			
													x		



